

# EL FUSIL

Siglo II.—Año XI.—Disparo 498.

SEMANARIO RADICAL

ÓRGANO OFICIAL DEL SENTIDO COMÚN

YO TIRO SIN COMPASIÓN,—YO NO ADMITO SUBVENCIÓN—NI ME CASO NI ME VENDO,—DE RETÓRICAS NO ENTIENDO—Y AL LADRÓN LLAMO LADRÓN

OFICINAS:  
Calle de los Caños, núm. 4, 3.ª derecha.

PRECIOS:

Particulares (un año)..... Tres pesetas.  
Extranjeros (dos años)..... Dos pesetas.

Número suelto corriente..... 5 céntimos.  
" extraordinario..... 10 " "  
" atrasado..... 25 " "

Para los paqueteros: á 3 céntimos.  
Extraordinario: á 6 céntimos  
(desde 5 ejemplares en adelante.)

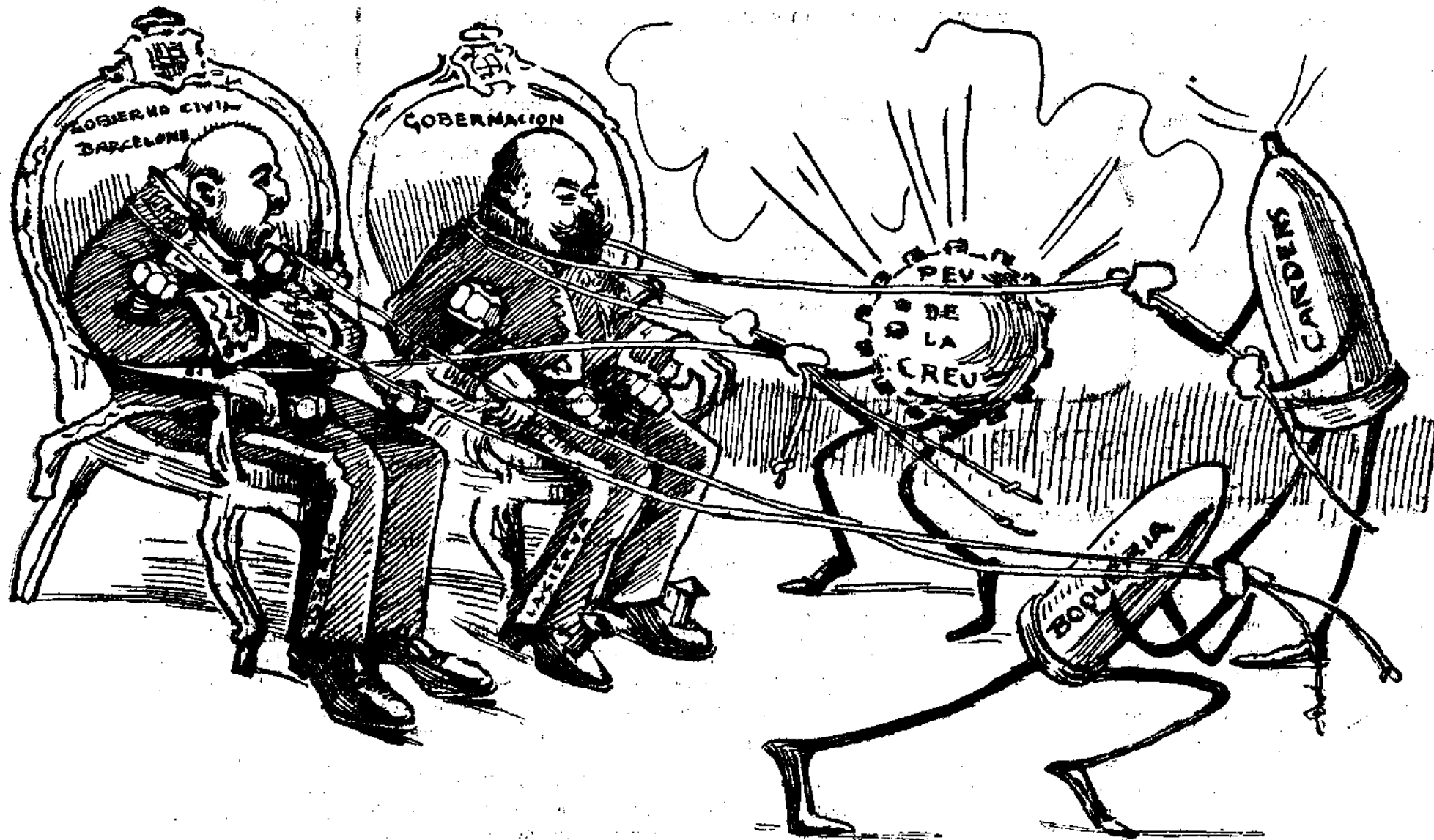
PAGO ADELANTADO  
en Monedas del Giro ó de la Prensa, sobre mandatos  
á letra de fácil cobro.  
NO SE ADMITEN SELLOS

Toda la correspondencia al administrador

D. José Arrufat.

Madrid 21 de Marzo de 1908.

## Trabajo inútil.



Las bombas tiran y tiran,  
mas ellos fijos que fijos.  
¡Claro! Están en los sillones  
muy á gusto y... á tornillo.

## ¡OJO, ESPAÑOLES!

Todo español ó española que se suscriba á **EL FUSIL** (¡tres pesetas al año!) directamente en esta Administración, tendrá derecho á recibir *gratis* el macanudísimo **ALMANAQUE** para 1908, bonito tomo de 96 páginas, con despampanante lectura en prosa y verso y chispeantes caricaturas de Moya.

No hay otra ganga en el mundo como ésta, y como todas las gangas, se va á acabar el día menos pensado.

Con que... ¡Ojo, españoles!

A suscribirse á **EL FUSIL** ó á declararse tontos de solemnidad.

## EXPLICACION

El conde de Romanones se opone ruidosamente á que se conceda el derecho de votar á las mujeres.

¿Que cómo es eso? ¿Que cómo se opone él, tan liberal, á ese progreso, á esa conquista de la libertad?

Muy sencillo. Porque el conde de Romanones con aquella calva estafalaria, con aquellos ojitos de rata viuda, con aquella nariz de lorito huérfano, y sobre todo con aquella mala pata, tiene poco partido entre las mujeres.

Al oponerse al voto, se venga.

## ¿LA LEY Ó EL CAPRICHOS?

Muchos años hacía que en España las leyes eran por todos menospreciadas y sólo se invocaban y cumplían cuando á algún personaje de gran influjo en la política así convenía, y como esto solía ser de tarde en tarde, las leyes y reglamentos caían en desuso, y, por consiguiente, cuando uno, poco influyente, invocaba una ley ó reglamento en su favor, la parte contraria invocaba el desuso en que aquella ley había caído, y así se ponían las cosas: que se favorecía por las autoridades políticas á quien les convenía favorecer.

Con este proceder las leyes habían llegado á ser un mito y una profunda sentencia para avisar á los cándidos en sus gestiones para ser reintegrados en su derecho ó sobre cualquier asunto en que los políticos pudieran tener mano; aquello de «no es bastante tener razón y saberla pedir, es necesario que se la quieran dar».

Las leyes y reglamentos se cumplían ó se tenían en desuso, según el criterio de la autoridad que por el momento ocupaba el correspondiente cargo político, y de este modo lo que venía rigiendo al país no eran las leyes, sino el juicio particular del gobernante que cambiaba á cada momento por el incesante cambiar de los partidos en el poder.

Esta conducta llevó á los ciudadanos á no tener en nada el cumplimiento de la ley, mirándola, no como tal ley, sino como disposición emanada del capricho del gobernante, pues que de su voluntad dependía su cumplimiento, razón por la cual la observancia de la ley era para los ciudadanos una humillación de su juicio ó con-

veniencia, al capricho de un hombre impuesto como autoridad gubernativa, y, claro, la consecuencia natural fué el desprestigio del principio de autoridad.

Ante tal estado de cosas, todos los hombres pensadores y sensatos clamaban por la reforma de tales procedimientos, ponderando la necesidad de que se realizara el prestigio de las leyes y se estableciera la costumbre de cumplirlas constantemente.

Llegó Maura á hacer la revolución desde arriba, y en su primera etapa nada hizo. Volvieron los liberales y la mala costumbre, basada acaso en el concepto expuesto por el Sr. Moret en las Cortes, de que los fundamentos del derecho cambian con los gobernantes.

Y vino por fin el segundo golpe del gobierno maurista, y el ilustre D. Juan de La Cierva ocupó el solio de Gobernación.

Fué esta vez la primera que se oyó hablar de la necesidad de cumplir las leyes, y el hombre se dedicó á la busca y captura de decretos, leyes y reglamentos incumplidos, y los puso en vigor.

Se cerraron tabernas, cafés, teatros, y se abrieron las casas de prostitución á las prójimas que contaran con el consentimiento de padres y maridos.

Pero no es esto del caso; es que parecía llegada la hora de establecer el cumplimiento de la ley en las costumbres políticas, y, en efecto, siguen las cosas como en tiempos de los liberales.

Moret dice que los fundamentos del derecho cambian con los gobernantes, y La Cierva obra como si la eficacia de las leyes y reglamentos cambiara con la conveniencia de los políticos de turno.

El necesitaba un pedestal donde asentar su personalidad política, y nada torpe, lo buscó en el cumplimiento de leyes y reglamentos que por referirse á colectividades sin cohesión, y por ser sobre cosas de escasa importancia, era fácil obligar á su cumplimiento.

Esta era su conveniencia, y las leyes y reglamentos por ello se empezaron á cumplir.

Mas llegaron momentos en que su conveniencia exigía otra cosa, y entonces, ó no se cumplieron descaradamente, ó se aparentó con una farsa que se cumplieran, y mientras los teatros de carácter popular eran multados con 500 pesetas por tres minutos de retraso en terminar la función, el teatro Real pagaba una multa de cincuenta pesetas por media hora ó tres cuartos de hora de retraso.

¿Cabe, pues, preguntar si el que obedece á quien de esta manera hace cumplir las leyes, obedece á la ley ó al capricho y conveniencia de un hombre?

Pero no es sólo en estas cosas pequeñas donde se muestra claramente el concepto arbitrario que del cumplimiento de leyes y reglamentos tiene el ilustre murciano; se muestra más propiamente en sus palabras en un acto oficial como en las sesiones del Congreso.

En esta misma semana, este grande hombre que constantemente se da pisto invocando la necesidad de que las leyes se cumplan, se ha manifestado partidario de que se deje incumplido el reglamento más importante para la nación, que es aquel que rige, ó más bien, debe regir las Cámaras legislativas para evitar abusos en la confección de las leyes.

El ministro de la Gobernación ha defendido en el Congreso el quebrantamiento del reglamento de esta Cámara, invocando la costumbre (que no ha existido nunca) de que se celebre sesión con sólo veinticinco diputados, á pesar de haber pedido uno de ellos que se cumpliera el reglamento que dispone que no se puede celebrar sesión con un número de diputados menor de setenta, petición á la que se ha atendido siempre.

Pero en la sesión del martes se saltó por cima de todo con el apoyo del cumplidor de reglamentos.

Ante esta conducta, ¿cabe, señores fusileros, preguntar si es la ley ó el capricho de unos cuantos lo que impera?



## LA POLÍTICA

Palabra muy dicha es esta, palabra que á la verdad nadie pudo fijamente su contenido explicar. Unos dicen que es sinónima de poder intelectual; otros dicen que es astucia, otros dicen que es mandar, y aún hay quien con mala sangre (más no exento de verdad

dices que se burla de leyes  
y el arte de bien robar.  
Yo á decir ya no me atrevo  
ni mi modesto pensar,  
que á decirlo, con mis buenos,  
demostraba estar muy mal.  
Política es cosa triste,  
en esto no hay que dudar;  
por políticas perdimos  
nuestra paz y libertad;  
por cosas de la política  
España siempre será  
pueblo triste y miserable,  
pueblo que no tiene un real,  
pueblo que gime y que llora  
y no puede protestar.  
Por políticas perdimos  
nuestro imperio colonial;  
por política, nos vamos  
sin casa, ropa, ni pan.  
Por política este pueblo  
ignorante fué y será;  
por política, los campos  
tristes y yermos están.  
Por política, de impuestos

el pueblo harto está ya,  
por política, la sangre  
es moneda para pan.  
Más también es cosa cierta  
y no se debe olvidar,  
que por política algunos  
de bienestar gozarán;  
que por política otros  
subieron á altura tal  
que no alcanzan nuestros ojos  
á poderlos divisar.  
Por política sus bolsas  
repletas siempre estarán,  
mientras que dejan al pueblo  
en la más triste orfandad...  
.....  
Y ahora, ¿á que no me atrevo  
mi opinión á formular?  
Mas si diré aún otra cosa  
sobre la palabra tal.  
Política es cosa santa,  
pero me atrevo á jurar  
que el que se precie de honrado  
no ha de quererla jamás.

### III

Los caciques gallegos machorros.

Como de todo hay en la vida del señor, también hay caciques brutos que no hacen nada por su tierra más que explotarla á contrapelo y jeringar á sus habitantes.

Entre estos caciques gansos y machorros que no producen, se encuentran la mayor parte de los de Galicia.

¡Cuidado si Galicia ha dado ministros y grandes figurones á la política española! Dican de Madrid que tiraniza, que centraliza, que explota, que joroba al resto de España, pero, ¡que si quieren arroz, Catalina!, el pobrecillo Madrid es el que menos tios da para diputados y ministros. Le sucede á Madrid lo que dice el refrán, que unos llevan la fama y otros cardan la lana. La que más ministros nos atiza es Galicia.

Tantos, que si mal no recuerdo, en tiempos de Villaverde hubo un ministerio entero de gallegos. Y cuando no es el ministerio entero ó es su mayoría, por lo menos tienen los gallegos algún cacique suyo ministro en todos los partidos, en todos los turnos, en todas las crisis. Podrá ocurrir, y ocurre con frecuencia, que haya ministerios sin catalanes, sin aragoneses, sin castellanos, sin valencianos, sin navarros, hasta sin andaluces, pero ministerio sin gallegos, creo que no se ha visto jamás.

—Pues con tantos tios alcaldes y tantas veces tener la sartén del mango—pensará cualquiera—, Galicia será el niño mimado de España. Tendrá puentes á montones, caminos á porrillo, edificios los que les dé la gana, en una palabra, gangas por arriba, gangas por abajo, arroyos de leche y miel por las calles y atar los perros con longanizas, lo mismo que en Jauja.

Y hará bien en pensar así el que así piense; porque eso era lo natural, lo más natural del mundo.

Pues aunque sea muy natural, se equivocará de medio á medio. Lejos de ser así, Galicia con tanto cacique y tanto figurón es uno de los países más desamparados de España. De donde se sigue que los caciques de Galicia son los más descastados, y, por regla general, los más brutos del caciquismo español.

—¿Pero es que esos cernicalos no hacen ningún chanchullo en favor de sus pueblos, de los pueblos que les votan?—preguntará el lector.

—¡Y tanto como hacen chanchullos y porquerías! Como todos, por no decir más que todos. Pero en lugar de hacerlos por el país ó por el distrito, los hacen primeramente por sí mismos. De algún cacique de estos se contó que había dejado al morir ¡más de mil millones de capital! (¡Atiza!) Después las hacen por su familia (en Galicia es en donde más yernos, hijos, tíos, sobrinos y cuñados hay en candelero), y finalmente por los caciquillos rurales, especialmente secretarios de Ayuntamiento que les ayudan. Casi todos esos caciquillos que á la vez son protectores y protegidos del grande, del gordo, se hacen ricos, ejerciendo de señores feudales de horca y cuchillo, con derecho de pernada sobre la razón, la justicia y la humanidad.

No hay en el mundo nada más bruto ni más feroz que esos caciquillos gallegos. Me río yo de los caciques de Estepa, que para deshacerse de un comandante retirado que les estorbaba y les denunciaba los ladrones, le hicieron saltar del pueblo, echándole encima una carga de ciento sesenta duros por impuesto de consumos.

El comandante, al ver que lo querían robar de esa manera, no tuvo más remedio que tocar soleta y largarse á otra parte con viento fresco.

Pues los caciquillos de Galicia aún son más animales y más fieras. Al fin y al

## CONSTITUCIÓN DE FUSILANDIA

TRATADO COMPLETO DE REVOLUCIÓN DESDE ARRIBA.

SEGUNDA EDICION

He aquí el Índice de esta obra monumental que será la admiración de las generaciones futuras:

I. De la nacionalidad.—II. De la forma de gobierno.—III. De las Cortes.—IV. De los ministros.—V. De la Administración.—VI. De las contribuciones.—VII. Del Ejército.—VIII. De la Administración de justicia.—IX. De las Clases pasivas.—X. De la enseñanza.—XI. De la Iglesia.—XII. De la diplomacia.—XIII. De las Aduanas.—XIV. De la libertad de comercio.—XV. De la observancia de la presente Constitución.

Precio: 1,50 pesetas.—Para los suscriptores:

¡¡ Una peseta!!

## SEÑOR MARQUÉS!

I  
Favores de caciques.—Sagasta, Pidal, Moret, Gabrielito.

En estos días ha ocurrido un lance curioso. Con él nos hemos divertido mucho.

Pues señor, que hay ministros y personajes gordos que hacen mucho por su tierra. Ellos sí, como malos, suelen ser malos á contento, jeringan al prójimo lo que pueden y en España entera se ciscan. Pero por su tierra hacen maravillas.

Sagasta les dió á los de Logroño todo lo que quisieron. A más de colocar en ricos destinos, primero, como es natural, á los de su familia, hijos, yernos, sobrinos y parientes, y después á sus conocidos y paisanos, luego les atizó á los logroñeses un gran puente sobre el Ebro, y les hizo (á costa del presupuesto nacional, naturalmente) obras y beneficios tales, que los puso como el equitillo del esquilador, que tanto comió que se tocaba las magras con el dedo.

Pidal, siendo ministro también, hizo barbaridades por su tierra. Si no me engaño se gastó en el puerto de Gijón, y sino fué en el de Gijón sería en otro de los de su distrito, todo el presupuesto de Fomento, es decir, que lo consignado para toda España se lo dió á Gijón, y á los demás puertos que los partiera un rayo.

Moret ha hecho por Zaragoza la Facultad de Medicina; el chico de Maura que es hoy un personaje tan importante y tan gordo como Morlesín en tiempo de Cánovas, Merino en tiempo de Sagasta y Godoy en el de María Luisa, este Gabriel, digo, se ha fncado en Calatayud, no cometiendo la tontería de arreglarles el Reloj Tonto como quiso Romeo, el de *El Evangelio* y *La Correspondencia* cuando llevaba la mira de que los bilbilitanos lo sacaran diputado á título de que les daba la hora en el Reloj Tonto, sino haciéndoles allí un gran puente, por donde se pasa tan ricamente el río Jalón.

—Tío, pásame el río, le dijeron los de Calatayud á Gabriel. —Si quieres ser diputado y pescar truchas, tío, pásanos el río.

Y para pasarles el río les hizo el puente.

### II

El querido Canalejas. El chasco del padre Vicent.

Pues Canalejas también les hizo otro puente á los de Alcoy. Se ve que á los grandes caciques les da por los puentes, y que los pueblos piden puentes sobre todas las cosas.

El puente de Alcoy se llama *Viaducto Canalejas*, y fué inaugurado con grandes fiestas y muchos repiques de campanas.

Por ese puente los de Alcoy adoran á su querido Canalejas. Que se burla uno de D. José ó de sus cejas espesas ó de los pelos que le nacen ya dentro de las orejas ó de su democracia ó de cualquier otra cosa canalejística por el estilo, y verá lo que le dicen los de Alcoy.

Están chochos con su Canalejas del alma. Allí no se oye más que Canalejas arriba, Canalejas abajo, Canalejas acá, Canalejas allá y Canalejas en el puchero del cocido.

Tanto canalejean, que hasta al padre Vicent, le ocurrió un chasco cebollonado.

Iba el padre Vicent predicando la acción social por esas tierras, y llegó á Alcoy y creo que deshizo los círculos que había para fundar uno católico de obreros. En efecto; allá está funcionando el círculo, pero con la circunstancia de que le ha hecho, si no rojo ó bermejo, por lo menos pardo ó castaño oscuro. Todo está en cuerpo y alma con Canalejas. A Canalejas le tienen allí por un Júpiter, y en cambio si va el padre y no da vivas á Canalejas, tendrá que salir de allí diciendo fu como el gato y con una silba que le atruene los oídos. Cría círculos para que se canalejicen, y el descanalejizador que los descanalejizare, buen descanalejizador será.



Martes.

Es aprobada el acta de la sesión de ayer del Congreso, por solos 25 diputados y por la sola razón de que á los Sres. Dato y La Cier-va, se les antojó atropellar el reglamento.  
Con legisladores que atropellan las leyes, ¿qué valor tienen éstas?

Miércoles.

Según noticias que publica *La Correspondencia de España*, parece que en Gobernación, con dinero del Estado, se ha adquirido un automóvil que no se sabe quién lo usa, pues el ministro usa el coche del ministerio que tiene por su cargo.

El buen D. Juan se ofende con la prensa y procura molestarla lo más posible, porque le descubre sus torpezas ó debilidades, y el pobre hombre no cae en la cuenta de que para quedar bien ó tiene que hacer las paces con los rotativos para que no le saquen los trapitos al aire, ó tiene que dejarse de meter la extremidad posterior, como tantos otros que le precedieron, y ser, no sólo modelo de moralidad en cuanto á su persona, sino también modelo de acertado y buen gobernante, lo cual que ya es más difícil, porque no depende de la voluntad, sino del talento.

Y claro, talento cada uno tiene el que Dios le ha dado; unos poco y otros menos.

Jueves.

La heroicidad de la policía lacruviana es hoy reconocida y comentada por todo el mundo.

La verdad es que los vecinos de Madrid debíamos estar agradecidísimos al ilustre murciano, porque con la creación de la nueva policía, Madrid es una balsa de aceite.

Es verdad que todos los días hay puñaladas, robos y escándalos, pero en cambio hoy nos ha evitado una terrible catástrofe, cuya sola idea pone espanto en los corazones.

Se trata de que ha impedido la realización de un atentado anarquista, que si no es por el valeroso policía que descubrió y prendió al autor al tiempo que llevaba la bomba para cumplir su cometido, ni el atentado de Morral tiene que ver con lo que hubiera sucedido ahora.

El individuo detenido fué llevado á la Comisaría con su bomba entre las manos, y al llegar allá, se vió, ¡oh espanto!, que la destructora bomba era una lata con un litro, ¡nada menos que un litro de pintura!!!

Viernes.

¿Ma voy? ¿Me quedo?

Hoy toma posesión del cargo de alcalde de Barcelona el Sr. Sanllehy, el mismito que hace dos días dimitió.

¿Y para esto para, qué dimitir? Pues para hacerse de rogar y darme pisto.



Desde Aracena á Encinasola.

Amigo Melones: A primeros del mes corriente, con motivo de haber entrado en quintas, tuve que trasladarme á Encinasola, distante de ésta unas ocho leguas. Por cierto, muy mal camino, en el cual hay sitios que es imposible transitar por ellos. Desde la estación de la Nava hasta allí, hay que ir en caballerías. Empezaron una carretera hace no sé qué tiempo, y á la mitad del camino suspendieron los trabajos y hasta ahora.

Este motivo es más que suficiente para que los marodios (esto es el natural de Encinasola) no estén conformes con el diputado que los representa.

Es un pueblo completamente aislado y falto de vida por todos conceptos.

Por un lado la Nava, que como digo antes, es un camino pésimo; por otro, Fregenal de la Sierra, también insoportable, y por otro, Barrancos, del vecino reino de Portugal.

Por ninguno de los tres hay fáciles vías de comunicación. Si hicieran siquiera un carretero desde Fregenal, tendría más vida Encinasola, se comerían en este sitio todos los enseres más baratos, y todo redundaría en beneficio de la desgraciada y no protegida villa de Encinasola.

Pero no puede ser. No tienes padrinos, no te bautizas. Teniendo en cuenta, fusileros, que al diputado por este distrito, es el pueblo de todo él que más electores le da. Esto tiene su explicación: no se presenta ningún candidato, hacen la *limoná*, y aquí paz y después gloria. Es un pueblo de unos 6.000 vecinos y todos viven sujetos á la labranza—como allí le dicen—siendo ésta su principal riqueza. También abunda el ganado

lanar y cabrío. Hay también una hermosa fábrica de harinas y electricidad, propiedad de don Faustino Moreno. Después de haberte dado una ligera idea de lo que es aquella histórica villa, por no prolongar el disparó dejaré la administración de aquel Municipio para la semana venidera, en la que verás cosas sabrosas.

Tu fusillero,

ANTONIO MOLINA.

Al Sr. Alcalde de Caravaca.

De mucho se puede tachar á nuestras autoridades por el abandono ó indiferencia con que miran todo cuanto concierne al desempeño de sus cargos; pero el más grave, el que encierra consecuencias funestísimas para la generación presente, es el de la educación. Apenas y entristece el alma del hombre, ver con el descuido que en Caravaca se miran todos aquellos asuntos que pueden para el porvenir ser útiles á la sociedad. No debe culparse á las autoridades que no quieren ó no saben cumplir, no; también hay responsabilidad para los padres que son débiles para educar á sus hijos. ¡Cuántos males hay podemos contar por no saber educar los padres, y las autoridades por no hacerse respetar! ¡Le que han cambiado los tiempos y las cosas! Aún no se me ha olvidado el respeto que un maestro de instrucción merecía para sus alumnos, tanto en la clase como en la calle. Hoy nada. Los maestros se esfuerzan, pero no pueden cumplir con sus deseos, porque los padres no piensan en el perjuicio inmenso que hacen á la humanidad con su abandono. Ya hablarán, al no cambiar de educación, las cárceles y presidios. Son maléicos los pueblos que todas sus miras están en tener dinero á sus habitantes, sin saber leer ni escribir. Hay costumbres que ya es tiempo que desaparezcan por completo, y se puede conseguir con autoridades más celosas que las que hoy tenemos, haciendo que sus órdenes no queden incumplidas y obrando en arreglo á lo dispuesto por las leyes.

Esos padres, que su abandono llega hasta el punto de no cuidarse de sus hijos para nada, que los tienen siempre en la calle, que les comienten llevar objetos punzantes: navajas y hasta alguna pistola, que faltan al respeto á los mayores, que están en constante cuestión, que apedrean cuanto sus ojos ven, que blasfeman horriblemente apesar de sus cortas edades; á esos padres, repito, se les debe de castigar por su falta de celo. Yo mismo lo he presenciado: cuatro niños de ocho á doce años estaban jugando á los prohibidos en un sitio de los más céntricos de esta población, en la plaza de la Constitución, á las once de la mañana, por donde pasan con muchísima frecuencia para ir á la casa del pueblo el señor alcalde y otras autoridades, y sin miedo á nadie y con una resolución espantosa seguir jugando y discutiendo con razonamientos muy contundentes las jugadas. ¡Por qué estos niños en medio de una plaza pública se tiran al suelo y juegan á las cartas? Porque no tienen á sus padres ni á las autoridades respeto alguno. Tenge que agregar que estos niños no saben leer ni escribir, ni siquiera dónde están las escuelas. Repártanse los cargos bien repartidos; cumplamos cada uno con nuestras obligaciones: los padres en educar bien á sus hijos, las autoridades en hacer cumplir á la Junta de instrucción con su compromiso, celebrando exámenes mensuales para premiar á los niños que más se distinguen por su aplicación y enseñándoles á que sepan tratar y respetar á los mayores y á distinguir á las personas que tengan algún cargo oficial; conseguido esto, que bien fácil es, desaparecerán las malas costumbres de que los niños están tan abandonados, y por nuestras calles podremos pasear sin el temor de ser saludados por una fuerte pedrada ó por un insulto injurioso de un niño que deba estar recogido al lado de sus padres aprendiendo á ser útil para él y para la sociedad.

DANIEL.

Caravaca, 12 de Marzo de 1908.

Correspondencia administrativa.

- La Alberca.—J. S.—Fin Febrero 908.
- Villanueva del Campillo.—D. E.—Fin Diciembre 908.
- Carriches.—D. J.—Fin Julio 909.
- Vitoria.—D. V. de G.—Fin Diciembre 908.
- Teruel.—Corresponsal.—Recibidas 8 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Hoyos.—E. G.—Fin Enero 909.
- Santiago del Campo.—G. L.—Se le había mandado ya. Hasta ahora nadie nos da razón de ese libro.
- Miguelturra.—Corresponsal.—Recibidas 18,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Gascue.—S. O.—Fin Agosto 909.
- Povedilla.—R. D.—Fin Febrero 909.
- Orenán.—J. I. de G.—Fin Diciembre 908. Remitida Constitución.
- Castillo de Villamaleta.—A. C.—Fin Enero

- 909.—G. F.—Fin Febrero 909.—J. V.—Fin Marzo 909.
- Mora de Toledo.—A. R., S. M., J. B. y P. A.—Fin Diciembre 908.—I. P. y A. de M.—Fin Enero 909.
- Zaragoza.—Corresponsal.—Recibidas 3,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Prada de la Sierra.—J. G.—Suscrito.
- Pontejos.—J. J.—Fin Agosto 909.
- Loeda.—E. M.—Fin Diciembre 908.
- Lugó.—Corresponsal.—Recibidas 3,75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Verín.—Corresponsal.—Recibidas 1,06 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Castellote.—C. B.—Fin Febrero 909.
- Arenillas de Villadiego.—Y. M.—Fin Diciembre 908.
- Buniel.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Valelje.—R. S.—Fin Enero 909.
- Alcázar.—R. S.—Suscrito.
- Villares.—N. L.—Se recibió. Está pagado fin Abril 908.
- Torquemada.—S. P.—Fin Diciembre 908.
- Molina de Murcia.—J. P.—Se le remitió. No nos atravésamos á repetir envío sin certificar.
- Valdepiélagos.—M. G.—Fin Febrero 909.
- Villasana.—J. R.—Fin Mayo 909.

- Santiago de Saa.—P. F. R.—Fin Diciembre 908.
- Noya.—Corresponsal.—Recibidas 5 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Hoyas de Roa.—I. M.—Fin Febrero 909.
- Bigastro.—F. P.—Fin Enero 909.
- Vilotilla.—L. I.—Fin Diciembre 908.
- Gimileo.—L. G.—Idem id.
- Piera.—M. G.—Fin Abril 909.
- Avilés.—Corresponsal.—Recibidas 75 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Cistierna.—Corresponsal.—Recibidas 18,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Guadalajara.—Corresponsal.—Recibidas 1,90 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Pedroso.—Corresponsal.—Recibidas 1,60 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Rianjo.—Corresponsal.—Recibidas 0,90 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Miranda de Ebro.—Corresponsal.—Recibidas 1,50 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Ujo.—Corresponsal.—Recibidas 7 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Valencia.—Corresponsal.—Recibidas 8,53 pesetas que le abonamos en cuenta.
- Villalón.—Corresponsal.—Recibidas 2,40 pesetas que le abonamos en cuenta.

Imp. y encaj. de E. Raso, Vercera, 10 y Anselmo, 1.

Sección de anuncios.

Fusileros

CASA DE HUÉSPEDES DEL FUSILERO

ANGEL NIETO

Todos cuantos señores fusileros en la Corte se hallen forasteros, si es que quieren vivir bien y barato, deben ir á la Calle de Espartaco, núm. 8, donde dan buen trato.  
Epartacos, 8, segundo derecha.  
NOTA.—No confundir esta casa con la *Fonda Biojana*, que ocupa los pisos primero y principal.

Pasajes baratos.

COMPANIA DEL PACIFICO VAPORES CORREOS INGLESES

Precios sin competencia.

Tres salidas cada mes para los puertos de Cuba, México, Brasil, Chile, Montevideo y Buenos Aires.  
Se adelantan los pasajes á braceros, con destino al Canal de Panamá.  
Condiciones especiales para San Pablo (Brasil) á familias agricultoras.  
Para informes, escribir con sellos para contestar, á D. Cándido Dalama, Paseo de Zorrilla, 96.—Valladolid.

CHIC PARISIEN

GRAN CASA DE MODAS

Antonia Moliné y Compañía

5, SAN BERNARDO, 5.—MADRID

UNICA CASA EN MADRID, DEDICADA AL RAMO DE MODAS Y A LA ENSEÑANZA DEL CORTE, MONTADA COMO SUS SIMILARES DE PARIS, LONDRES Y VIENA. PROFESORAS Y CORTADORAS DE PRIMER ORDEN.

Escuela profesional de Corte parisién (Sistema MODELAGE).

El sistema Modelaje es el único con el que se enseña CORTANDO. Desde la segunda ó tercera lección, la alumna sabe cortar, y esto la estimula á seguir aprendiendo y á perfeccionarse en tan utilísima enseñanza, al revés de lo que sucede con otros sistemas que aburren con sus teorías, medidas y preparaciones.  
Cursos rápidos especiales para modistas y señoritas forasteras.

Figurines.

Completo surtido de los periódicos de modas de las más reputadas casas del Extranjero.

PRECIOS DE LOS MAS CORRIENTES:

Chic Parisien, gran album de modas, con profusión de modelos en color y negro.....	6,00 pesetas.
La Mode Parisienne, recomendable por sus modelos prácticos.....	2,50 »
Printemps, de 1908. Más de 100 modelos de abrigos.....	4,00 »
Blouses nouvelles, gran album de blusas, profusión de modelos.....	6,00 »
Jennesse parisienne (primavera), lujosísimo album de trajes de niñas.....	4,50 »
Grand Album Chapeaux, el mejor periódico de modas de sombreros.....	6,50 »
Lady's Pictorial, magnífico album de la alta moda.....	4,00 »
Weldon's catalogue of fashions, lo más práctico en modas.....	1,25 »
Weldon's Ladies Journal, indispensable en todas las casas.....	0,90 »

Patrones.

Se venden patrones de toda clase de prendas á los siguientes precios:

	Sin medida.	A la medida.
Patrón de blusa.....	1,25	1,75
Idem de falda.....	1,50	2,00
Idem de chaqueta.....	2,00	2,50
Idem de figaro.....	2,00	2,50
Idem de torera.....	2,00	2,50
Idem de abrigo largo.....	3,00	4,00

Casa única y especial en patrones en linón, montados y probados.

Exposición permanente en sus salones de las últimas creaciones de la moda.

Los periódicos de modas y patrones se remiten á provincias, franco de porte. Si se quiere tener seguridad de recibirlos hay que abonar un real más para el certificado. No se sirve pedido alguno sin previo envío de su importe en libranza del Giro mutuo, sobre monedero ó sellos de Correo.

TODA LA CORRESPONDENCIA A

Antonia Moliné y Comp., San Bernardo, 5.—MADRID